



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

ACTA

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las veinte horas del día dieciseis de agosto del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Solicitud mediante oficio No. SC: MCSA/154/21, signado por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita aprobación del Consejo Técnico, para que el curso: "Introducción a la Escritura de Artículos Científicos", con duración de 45 horas y realizado del 7 de septiembre al 9 de octubre de 2020, sea considerado como evidencia de la Movilidad Estudiantil, a la C. Mariana Villegas Santiago, matrícula S20000556, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud. Se anexa constancia y solicitud de la estudiante.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. --

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se da lectura al oficio remitido por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud y se analiza la solicitud de la C. Mariana Villegas Santiago, matrícula S20000556, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita que el H. Consejo Técnico, avale que el curso: "Introducción a la Escritura de Artículos Científicos", con una duración de 45 horas y que realizó del 7 de septiembre al 9 de octubre de 2020, para que se considere como evidencia de la Movilidad Estudiantil, tomando en cuenta las condiciones sanitarias establecidas por la pandemia de COVID-19, no la podrá realizar en modalidad presencial. EL H. CONSEJO TÉCNICO, APRUEBA LA SOLICITUD DE LA ALUMNA MARIANA VILLEGAS SANTIAGO, MATRÍCULA S20000556, DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA**



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

**PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA**

01 DE ABRIL DE 2020

**MA. SOBEIDA LEIZAOLA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA**